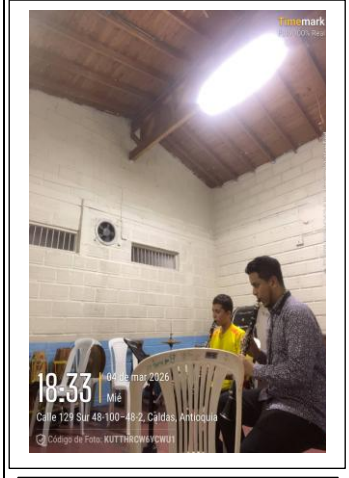
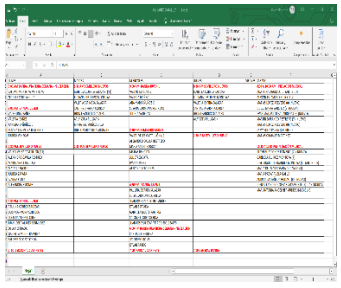
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

NÚMERO DE CONTRATO:	**CD 039 DE 2026**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Johan Daniel Restrepo Saldarriaga
FECHA DE INICIO:	Tres (03) de febrero de 2026
PLAZO TOTAL:	Ocho (08) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin exceder la vigencia 2026
OBJETO:	Apoyar la gestión como monitor de Clarinete de la Casa Municipal de la Cultura de caldas Antioquia
VALOR TOTAL:	Veintiún millones seiscientos mil pesos **($ 21.600.000)**

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Elaborar y entregar un plan de trabajo anual (al inicio del año) enfocado en la formación y proyección artística y cultural, y realizar y entregar el seguimiento mensual (al final de cada mes).	Objetivo general: Fortalecer integralmente la formación técnica, musical e interpretativa de los estudiantes de clarinete pertenecientes al semillero, la Banda Juvenil y la Banda Sinfónica, mediante procesos pedagógicos que articulen el desarrollo artístico, cognitivo, emocional y social, favoreciendo la construcción de identidad musical, la disciplina y el trabajo colaborativo, a través de su participación activa en conciertos, retretas y eventos culturales del municipio. Durante el mes de marzo se dio continuidad al proceso formativo con los grupos de Banda Juvenil y Banda Sinfónica, evidenciando una evolución significativa que permitió avanzar hacia un trabajo de mayor exigencia técnica, musical e integral. El enfoque pedagógico no solo se centró en el perfeccionamiento de los fundamentos de la ejecución en el clarinete, sino también en la construcción de una interpretación más consciente. Se profundizó en el control de la respiración como herramienta expresiva, la estabilidad y adaptabilidad de la embocadura, y el desarrollo de una sonoridad más definida, homogénea y con intención musical. En este sentido, los estudiantes comenzaron a comprender el sonido no solo como un resultado técnico, sino como un medio de comunicación artística. En el componente interpretativo, se promovió el desarrollo del fraseo musical, la intención en las dinámicas y la comprensión del discurso musical dentro del ensamble. Se trabajó en la identificación de ideas musicales, dirección de frases y coherencia en la interpretación colectiva, permitiendo que los estudiantes asumieran un rol más activo y consciente dentro del grupo.	 

	A nivel técnico-musical, se incrementó progresivamente la complejidad de los ejercicios de lectura rítmica, incorporando variaciones de articulación (legato, staccato y acentos) y patrones rítmicos que exigieron mayor precisión, control del pulso interno y coordinación motriz fina. Paralelamente, se amplió el trabajo tonal abordando no solo las tonalidades mayores de Do, Fa y Si bemol, sino también sus relativas menores (La menor, Re menor y Sol menor), exploradas a través de sus escalas en sus formas natural, armónica. Este proceso favoreció el desarrollo de la audición interna, la afinación y la conciencia tonal, así como una mayor flexibilidad y eficiencia en la digitación. De igual manera, el estudio técnico se articuló con el análisis armónico y estructural del repertorio, permitiendo una interpretación más coherente, estilísticamente fundamentada y musicalmente intencionada. Desde el componente psicológico, se fortalecieron aspectos como la concentración, la disciplina y la autoconfianza, evidenciándose una mayor disposición frente al aprendizaje y una actitud más receptiva ante las correcciones. Se promovió la escucha activa y la autorregulación, permitiendo que los estudiantes fueran más conscientes de sus propios procesos y avances, reduciendo la inseguridad en la ejecución y mejorando su desempeño individual y grupal. En el ámbito social, el trabajo en ensamble favoreció la construcción de relaciones basadas en el respeto, la cooperación y la responsabilidad compartida. Se fortaleció el sentido de pertenencia hacia el proceso formativo, así como la capacidad de trabajo en equipo, la escucha del otro y la adaptación dentro del grupo, elementos fundamentales para la cohesión sonora y el desarrollo artístico colectivo. Con la Banda Juvenil, el proceso se orientó hacia la consolidación de la seguridad interpretativa, mejorando la claridad en ataques, la estabilidad del pulso y la continuidad del sonido. En la Banda Sinfónica, se profundizó en el manejo consciente de las dinámicas, la afinación en contexto armónico y la construcción de un discurso musical más elaborado, logrando un mayor equilibrio y proyección sonora dentro del ensamble. De manera paralela, se continuaron las acciones de convocatoria en instituciones educativas del municipio, fortaleciendo el componente social del programa y ampliando las posibilidades de acceso de nuevos estudiantes al proceso formativo. Como resultado general, se evidenció un avance integral en los estudiantes, reflejado en una mejor calidad sonora, mayor precisión técnica, crecimiento en su capacidad interpretativa y una evolución en aspectos actitudinales y sociales, consolidando así un proceso más sólido y proyectado hacia niveles superiores de desarrollo musical.	  

2. Diligenciar oportunamente las fichas de seguimiento de los alumnos a su cargo, en los procesos de formación artística, según el objeto contractual.	Durante el mes de marzo se llevó a cabo la actualización sistemática y detallada de las fichas de seguimiento de los estudiantes pertenecientes a la Banda Juvenil y Banda Sinfónica, consolidando un registro más profundo del proceso formativo a partir de la observación continua en ensayos y actividades de montaje de repertorio. En estos instrumentos de seguimiento se consignaron no solo aspectos técnicos como la afinación, el control rítmico, la coordinación motriz, la eficiencia en el manejo de la respiración y la evolución de la embocadura, sino también elementos interpretativos relacionados con el manejo de dinámicas, la construcción del fraseo musical y la intención expresiva dentro del discurso sonoro. Esto permitió evaluar de manera más integral el desempeño de cada estudiante en función de su rol dentro del ensamble. Adicionalmente, se incorporaron criterios de carácter psicológico y actitudinal, tales como la capacidad de concentración, la disposición frente al aprendizaje, la respuesta a la retroalimentación y el nivel de autonomía en el estudio individual. Estos aspectos facilitaron una comprensión más completa del proceso de cada estudiante, permitiendo orientar de manera más precisa las estrategias pedagógicas. En el componente social, las fichas reflejaron avances en la interacción grupal, la escucha activa, el sentido de pertenencia y la responsabilidad dentro del colectivo musical, elementos fundamentales para el fortalecimiento del trabajo en equipo y la cohesión sonora. Este proceso de registro y análisis permitió identificar con mayor claridad las fortalezas, dificultades y ritmos de aprendizaje individuales, lo que a su vez posibilitó la implementación de ajustes metodológicos diferenciados, orientados a optimizar el rendimiento técnico, musical e interpretativo de los estudiantes. En cumplimiento del objeto contractual como Monitor de Clarinete de la Casa Municipal de la Cultura de Caldas, se desarrollaron sesiones formativas, ensayos seccionales, parciales y generales, garantizando un acompañamiento constante y cualificado del proceso, fortaleciendo tanto las competencias individuales como el desempeño colectivo, y asegurando una preparación progresiva hacia las presentaciones institucionales y el crecimiento artístico del municipio.	 
3. Presentar mensualmente informe de seguimiento de los estudiantes vinculados a los procesos objeto del contrato, con base en la información generada por la aplicación institucional, incluyendo relación de estudiantes activos y análisis general de permanencia. En caso de que el índice de deserción alcance o supere el veinte por ciento (20%), el contratista deberá presentar informe explicativo con análisis de causas y propuesta de acciones orientadas a la promoción de la	Durante el mes de marzo se presentó el informe de seguimiento de los estudiantes vinculados al proceso formativo, tomando como base la información registrada en la aplicación institucional y complementada con el control de asistencia y la observación directa en las sesiones de trabajo. Actualmente, el proceso cuenta con un total de **36 estudiantes activos**, distribuidos en los diferentes niveles de formación así: Banda Juvenil, proceso de nivelación, semillero en formación e iniciación musical en dos grupos.	

permanencia estudiantil, en el marco del objeto contractual.	Esta distribución evidencia una estructura organizada que permite atender distintos niveles de desarrollo, favoreciendo la continuidad y progresión del aprendizaje. Actualmente se cuenta con un total de 36 estudiantes activos, distribuidos así: Banda Juvenil (12 estudiantes), Banda – Nivelación dos horas semanales (5 estudiantes), semillero en formación (15 estudiantes) e iniciación musical (10 estudiantes en grupo y 9 en el otro grupo). Es importante señalar que, si bien en la programación semanal algunos estudiantes participan en más de un espacio formativo, el número total corresponde a estudiantes únicos activos dentro del proceso, lo que garantiza la veracidad del registro y del análisis de cobertura. En cuanto a la permanencia, durante el periodo no se registraron casos de deserción, manteniéndose un índice de retención óptimo y por debajo del 20% establecido en el contrato. Este comportamiento refleja no solo la estabilidad del proceso, sino también el impacto positivo de las estrategias pedagógicas implementadas. Desde el componente formativo, se evidencia una asistencia constante y un compromiso progresivo por parte de los estudiantes, fortaleciendo no solo sus habilidades técnicas e interpretativas, sino también aspectos actitudinales como la responsabilidad, la disciplina y la constancia. A nivel psicológico, se observa una mayor motivación hacia el aprendizaje y una mejor disposición frente al trabajo individual y colectivo. En el ámbito social, el proceso ha contribuido al fortalecimiento del sentido de pertenencia, la integración grupal y la construcción de dinámicas de respeto y cooperación entre los participantes, factores determinantes para la permanencia dentro del programa. De manera complementaria, se ha realizado un seguimiento continuo a cada estudiante, permitiendo anticipar posibles riesgos de deserción mediante el acompañamiento cercano, la orientación pedagógica y la implementación de estrategias de motivación, lo que ha favorecido la estabilidad del grupo y la consolidación del proceso artístico. En cumplimiento del objeto contractual, se garantiza no solo el registro cuantitativo de los estudiantes activos, sino también un análisis cualitativo de su permanencia, evidenciando un proceso formativo sólido, en crecimiento y con proyección a largo plazo dentro del contexto cultural del municipio.	  

4. Apoyar las acciones de divulgación y socialización de la agenda cultural institucional y acompañamiento a las actividades programadas por la Casa Municipal de la Cultura, conforme a las directrices del Área de Formación y Gestión Cultural.	Durante el mes de marzo se brindó apoyo a las acciones de divulgación y socialización de la agenda cultural de la Casa Municipal de la Cultura, promoviendo la participación de los estudiantes y su vinculación con las actividades institucionales. La difusión se realizó de manera constante en los espacios formativos, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el interés por los eventos culturales del municipio. Asimismo, se acompañaron las actividades programadas, apoyando su desarrollo conforme a las directrices del Área de Formación y Gestión Cultural. Estas acciones aportaron no solo a la visibilidad de la programación institucional, sino también al fortalecimiento de habilidades sociales como el trabajo en equipo, la convivencia y la responsabilidad, así como a una mayor motivación y compromiso por parte de los estudiantes en su proceso artístico.	 

5.Apoyar los procesos de desconcentración, proyección y circulación, y realizar las actividades asociadas a estos procesos como ensayos (seccionales, parciales y generales), encuentros creativos, eventos, entre otras requeridas desde el Área de Formación y Gestión Cultural, de acuerdo con el objeto contractual.	Durante el mes de marzo se dio continuidad al proceso de proyección y circulación artística con la Banda Juvenil y la Banda Sinfónica, a través de ensayos seccionales, parciales y generales orientados a la consolidación técnica e interpretativa del repertorio. De manera articulada, se adelantó la preparación de los conciertos de Semana Santa, así como el trabajo de ensamble con el octeto de monitores de la Casa de la Cultura. Este proceso permitió fortalecer la cohesión del ensamble, la precisión musical y la proyección sonora, preparando a las agrupaciones para asumir los próximos compromisos concertísticos con mayor solidez artística. En estos espacios se profundizó en aspectos fundamentales del trabajo de ensamble, tales como la afinación en contexto colectivo, el balance y la proyección sonora, la precisión rítmica y la unificación de criterios de articulación, así como en la construcción de una propuesta interpretativa coherente. Esto favoreció una ejecución más consciente, homogénea y cohesionada dentro del conjunto. De igual manera, se promovieron dinámicas de trabajo colaborativo orientadas al fortalecimiento de la escucha activa, la responsabilidad individual y el compromiso con el resultado sonoro global del ensamble. Si bien durante el periodo no se desarrollaron actividades de desconcentración, se evidenció un avance significativo en la consolidación del proceso artístico, tanto en el ámbito técnico como interpretativo. Este fortalecimiento se reflejó especialmente en la sección de clarinetes, donde se logró una mejora notable en la calidad del sonido, la afinación, la precisión y la seguridad en la ejecución, proyectando a las agrupaciones hacia escenarios de presentación con mayor madurez musical y solidez en su desempeño.	  

6. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza objeto del contrato y los procesos de la dependencia o que le sean asignadas por la ley o autoridad competente.	En el marco de las demás actividades contractuales, durante el mes se participó activamente en reuniones de monitores orientadas a la planeación, organización y seguimiento de los procesos formativos, contribuyendo a la articulación pedagógica y al fortalecimiento del trabajo en equipo. Asimismo, se asistió a las reuniones citadas por los directivos, en la cual se recibieron lineamientos institucionales y orientaciones generales para el adecuado desarrollo de las actividades culturales, en coherencia con los objetivos del programa. De igual manera, se avanzó en el proceso de apropiación y uso del aplicativo institucional, mediante el registro del QR y la actualización y sistematización de la información académica de los estudiantes, lo cual permitió optimizar los procesos de control, seguimiento y organización tanto en el ámbito académico como administrativo.	  

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

No aplica.

PERÍODO EJECUTADO: Desde el 01 al 30 de febrero de 2026.

VALOR DEL PERÍODO A COBRAR: Dos millones setecientos mil pesos ($**2.700.000)**

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia a los treinta (30) días del mes de marzo de 2026.

Johan Daniel Restrepo Saldarriaga.

Johan Daniel Restrepo Saldarriaga
C.C. 1.026.158.163 de Caldas.
Contratista